

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 10/2020, DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMO. SR. D. MIGUEL LUIS ARRANZ SÁNCHEZ

ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO

ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ

ILMO. SR. D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN

ILMA. SRA. Da. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL

ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D'OLHABERRIAGUE

ILMO. SR. D. NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA (en sustitución de Cristina González Álvarez)

ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL

ILMA. SRA. Da. ALMUDENA NEGRO KONRAD

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO

ILMA. SRA. Da. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ

ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES

ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES

ILMA. SRA. Da. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY

ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ (en sustitución de Héctor Tejero Franco)

ILMA. SRA. Da MARÍA ACÍN CARRERA

ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO

ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN

ILMA, SRA, Da, CAROLINA ALONSO ALONSO

LETRADO: D. ROBERTO GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE

En Madrid, siendo las quince horas y treinta y ocho minutos, del día uno de diciembre de dos mil veinte, se reúnen en la José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura y Turismo debidamente convocada al efecto.

<u>PUNTO PRIMERO</u>: PCOC 1895/20 RGEP 26192 a iniciativa del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se



pregunta cuáles son los motivos del posible traslado de la Dirección General de Patrimonio a las instalaciones del Archivo Regional.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

Procede a la contestación la Ilma. Sra. Da Helena Hernando Gonzalo, Directora General de Patrimonio Cultural.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

Procede a la contestación la Ilma. Sra. Da Helena Hernando Gonzalo, Directora General de Patrimonio Cultural.

Interviene en turno final, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

<u>PUNTO SEGUNDO</u>: C 991/20 RGEP 13170 del Sr. D. Jesús F. Cimarro, Presidente de la Asociación de Productores y Teatros de Madrid (APTEM), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del sector del Teatro tras la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

Interviene el Sr. D. Jesús Cimarro, Presidente de la Asociación de Productores y Teatros de Madrid, por un tiempo máximo de quince minutos.

Intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de diez minutos.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, interviene su Portavoz, la Ilma. Sra. Da Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene su Portavoz, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene su Portavoz, la Ilma. Sra. Da Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, interviene su Portavoz, la Ilma. Sra. Da Esther Ruiz Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene su Portavoz, el Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene su Portavoz, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León.



Contesta a los representantes de los Grupos Parlamentarios, el Sr. D. Jesús Cimarro, Presidente de la Asociación de Productores y Teatros de Madrid

(Se suspende 10 minutos a efectos de ventilar la sala, conforme al protocolo)

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y veintiún minutos)

<u>PUNTO TERCERO</u>: PNL 301/20 RGEP 26990 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que proceda a incoar el oportuno expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, del conjunto arquitectónico del polideportivo y piscina cubierta de La Alhóndiga en Getafe.

Se han presentado tres enmiendas por parte de los Grupo Parlamentarios:

- Por parte de los Grupo Parlamentarios Socialista e Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, conjuntamente una enmienda sustitución a la PNL 301/20 RGEP 26990 (27-11-20).
- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, una enmienda de modificación a la PNL 301/20 RGEP 26990 (30-11-20).
- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos una enmienda de modificación a la PNL 301/20 RGEP 26990 (30-11-20).

Asimismo se ha presentado una enmienda transaccional. (30-11-20)

Se inicia el debate con la intervención del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo que ha instado la PNL, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.

Intervienen, a continuación, los representantes de los Grupos Parlamentarios autores de las enmiendas:

- Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a Esther Ruiz Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. D. Juan Miguel Hernández León.

Seguidamente toman la palabra los representantes de los Grupos que no han presentado enmiendas:



• Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Juan Soler- Espiauba Gallo.

Asimismo, se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por todos los Grupos Parlamentarios.

En consecuencia, se realizó la votación en los términos resultantes del debate.

El Ilmo. Sr. Presidente preguntó a los Grupos Parlamentarios si se va efectuar alguna sustitución.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Nicolás Rodríguez García sustituye a la Ilma. Sra. Da Cristina González Álvarez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez sustituye al Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco.

Votos a favor 19Votos en contra 0Abstenciones: 0

En consecuencia, con 19 votos a favor queda APROBADA por unanimidad la PNL 301/20 RGEP 26990.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

V° B° EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Luis ARRANZ SÁNCHEZ Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ